



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 482
El Salvador, Martes 25 de junio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



FUMIGACIÓN POR DENGUE. INTEGRANTES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL REALIZAN UNA FORMACIÓN CON MÁQUINAS FUMIGADORAS PREVIO A UNA JORNADA DE FUMIGACIÓN PARA ERRADICAR EL MOSQUITO Aedes Aegypti QUE TRANSMITE EL DENGUE, EN LOS MULTIFAMILIARES DE LA COMUNIDAD LA MÁLAGA, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, EL SALVADOR. EL MINISTERIO DE SALUD INFORMÓ QUE EN EL SALVADOR CIRCULAN CUATRO CEPAS DE DENGUE. (XINHUA/ALEXANDER PEÑA)

“El desmantelamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, es un costo que se está pagando”: Ruth López

Información Pág. 4

NACIONALES

“Aquí no hubo daños, hubo una pérdida total” : Sara Guardado (MESAMA)

Pág. 2 y 3

INTERNACIONALES

Rusia denuncia en ONU silencio tras ataque ucraniano en Sebastopol

Pág. 7

DEPORTES

Italia respira con clasificación a octavos de Eurocopa de fútbol

Pág. 12

“Aquí no hubo daños, hubo una pérdida total”: Sara Guardado (MESAMA)

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



El Sur de Ahuachapán está impactado por las inundaciones y anegaciones por deslizamientos. Las comunidades enfrentan la pérdida de huertos agroecológicos, granos básicos y aves de corral. En la semana de lluvias entre el 15 al 21 del presente mes. Foto Diario CoLatino/Cortesía de ROCC

Sobre el trabajo que realizan en esta red de comunidades en MESAMA, Guardado dijo que sólo en el caso de Guaymango, Ahuachapán, que comparte subcuenca con Cauta y Metalío, en el departamento de Sonsonate, se han visto totalmente afectados. “En Guaymango, en la zona Sur de Ahuachapán, tenemos afectaciones complicadas porque los huertos agroecológicos que nosotras tenemos como trabajo comunitario bajo la figura de iniciativas colectivas productivas como alternativas ante este impacto todo esto lo perdimos”, manifestó.

“Este impacto viene a empobrecer más a las comunidades, a que resulte un alza en los precios de la Canasta Básica y complicar la vida de las mujeres, porque los impactos son diferenciados para nosotras, que nos preocupamos de llevar ese pan a la mesa y proveer alimentos o qué cocinaremos para nuestras familias”, sostuvo Guardado.

Comunidades activan su Red de Monitoreo Climático

La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) ha venido traba-

jando en talleres y en la organización de las comunidades para crear la “Red de Monitoreo Climático Comunitario” (ROCC), desde el cual, pueden hacer sus propias mediciones y tomar medidas de prevención ante fenómenos climáticos.

En conjunto han montado alrededor de 20 estaciones de monitoreo, que se encuentran distribuidas en la Región Hidrográfica de Ahuachapán y Playa Metalío, Acajutla, Sonsonate. Cuentan con pluviómetros e hidrómetros, de los cuales, los responsables detallan en sus bitácoras correspondientes el comportamiento de las lluvias durante la estación de lluvias.

“Monitoreamos también la humedad del clima, que es parte también de nuestra información para contar con evidencias que nos sirven para ver ¿qué vamos a producir? y en ¿qué época vamos a producir?”, dijo.

“Al medir y registrar las cantidades de lluvia que tuvimos el año anterior, nos permite comparar y verificar cuáles fueron las afectaciones que tuvimos, para valorar qué medidas de mitigación podemos aplicar el próxi-

mo año, toda esta información nos ha servido para esto”, afirmó Guardado.

La Red de Monitoreo Climático se encarga de verificar el patrón de lluvias de la Zona Media y Alta, para mantener informada a las comunidades de la Zona Baja, sobre “la cantidad e intensidad de las lluvias” y activen en sus lugares de residencia medidas de precaución.

“Al compartir esta información sobre esta cuenca, les ayudamos porque ellos pueden valorar evacuar la zona a partir de nuestros datos sobre la intensidad y cantidad de lluvia que ha caído en X o Y lugar de la cuenca tierras arriba o media, es una cobertura eficiente, pero necesitamos más”, indicó.

Autoridades y comunidades deben “trabajar de la mano”

Para la lideresa Sara Guardado es un punto importante que las autoridades del gobierno central y municipal salgan al encuentro de las comunidades y “trabajen de la mano” con las comunidades organizadas para enfrentar los impactos del cambio climático. “Queremos, que también estén coordinados entre ellos, (gobierno central y municipal), porque no lo están ac-

tualmente. Y si vemos la situación como se ha venido dando, es bien difícil poder trabajar sin tener los datos oficiales que ellos tienen. Debemos contar con datos de las Unidades de Salud, para nuestras evaluaciones y planes, pero realmente no los proporcionan”, aseguró.

“No podemos avanzar y no podemos tener algunos planes por falta de esos datos, aunque contamos y tenemos planes preventivos, planes de acción y planes de trabajo programados para cada año; pero, como organizaciones sociales necesitamos otros datos, así como coordinaciones que no podemos hacerlas por el momento”, expresó Guardado.

Sobre las políticas y planes gubernamentales para la gestión del riesgo, la UNES ha reiterado, que el enfoque de esta gobernanza debería contar con un enfoque de “prevención” y con la participación de los pobladores, porque ellos, saben concretamente cómo les afectan estas amenazas climáticas.

“Esa coordinación es necesaria entre las organizaciones sociales y las instancias de gobier-

Pasa a la pág. 3



Comunidades que integran a PRO-BOSQUE, logran salvar una importante cantidad de cangrejo, conocida como “punche”, al salvarlos del exceso de agua dulce en su hábitat al trasladarlos a un lugar adecuado de agua salobre. Foto Diario CoLatino/Cortesía de ROCC

Viene de la pág. 2

no nacional y local. Se debe estar de la mano, con el fin de estar prevenidos a estos impactos del cambio climático y que comprendan que como comunidades trabajamos para salvar vidas, mitigar impactos y prevenir tragedias, somos un país vulnerable y sus comunidades más vulnerables”, añadió.

“Entonces, sin una coordinación nos volvemos más vulnerables, y por no tener planes preventivos desde los gobiernos nacional y local, somos mucho más vulnerables. No sólo es el hecho de evacuar y tener un grupo de gente en un lugar, sino, cómo van a subsistirán las familias en estos albergues y fuera de ellos, cuando han perdido todo”, manifestó Guardado.

Comunidades vulnerables versus las emergencias climáticas

Asunción Martínez, responsable del Sistema de Monitoreo Hidroclimático de

la UNES, manifestó que en la “post emergencia”, de esta zona de convergencia intertropical, las comunidades en zonas de alta vulnerabilidad viven una realidad de incertidumbre constante por las lluvias que se pronostican inusuales en cantidad e intensidad.

“Ahora, tenemos acumulados que superan los promedios históricos, sólo Ahuachapán el promedio mensual de junio está en 295.6 milímetros de lluvia. Sin embargo, tenemos promedios como la Cuenca del río Paz, donde la Estación El Porvenir, registró un acumulado de 665.2 mm de lluvia entre el 15 al 20 de junio, superando su promedio”, afirmó.

“Es importante, también, mencionar que en estos días de emergencia se ha acumulado el promedio de un primer sub período lluvioso que ronda los 734.7 milímetros de lluvia. Lo que corresponde al 46.6% del acumulado de lluvia en la época de invierno”, sostuvo Martínez.

De las afectaciones a las comunidades, Asunción Martínez expresó que luego de levantar la

Informan de comunidades que están incomunicadas, sin agua potable, sin alimentos y sin servicio de energía eléctrica. Se trata de caseríos más adentro de los cantones. Que el lodo y las inundaciones impiden distribuir alimentos en esas zonas.

Foto Diario CoLatino/Cortesía de ROCC



“Alerta Roja y Naranja” se está registrando la magnitud de la “post emergencia”, en donde los impactos en la zona rural fueron en sus medios de vida, que son actividades que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades.

“Hubo una pérdida importante en el ecosistema del manglar que afectó a los punches. Y

bien es cierto, los compañeros de PROBOSQUE, pudieron rescatar la especie y llevarlas a un lugar adecuado en el bosque salado, pero hay pérdidas significativas y, claro, prevemos un encarecimiento más a la Canasta Básica que es parte de la pérdida de cultivos de granos básicos”, reafirmó.

Martínez aclaró que los agri-

cultores que lograron que sus cultivos sobrevivieran, no los excusa de encontrar una incidencia de hongos, “marchito” por bacterias y un requemo por agua en estas plantas, que fueron medianamente afectadas por las inundaciones.

“Esto pone en -categoría de alta inseguridad alimentaria- a miles de familias, en específico a las familias lideradas por mujeres, dado que afecta directamente el bolsillo. Sin contar la pérdida de la inversión en los agricultores que habían sembrado, eso tendrá afectación directa en el bolsillo”, argumentó.

“Es importante que el gobierno central cuente con un plan de gestión de riesgo, porque estamos iniciando la temporada de huracanes, y con la crisis climática podríamos esperar tormentas tropicales similares o más fuertes. Y con suelos saturados para lo que resta del invierno, tendríamos mayor vulnerabilidad en las comunidades, en los ecosistemas y la seguridad alimentaria”, puntualizó Martínez.

Emiten alerta verde por saturación del suelo debido al temporal

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Terminamos la emergencia por el temporal, sin embargo, las lluvias continúan, estamos en el establecimiento pleno de la época lluviosa, por lo que esta semana habrá tormentas por las tardes y noches, aunque en las mañanas tendremos sol”, afirmó el titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López. El ministro López dijo que para el mes de julio disminuirán las lluvias y habrá una canícula, en el segundo semestre del año, ya estará establecido el fenómeno de La Niña, que podría traer un incremento en las lluvias. El titular del MARN indicó que continúa la probabilidad muy alta de anegamien-

tos de grandes extensiones de terreno en el oriente del país, provocando daños en infraestructura y medios de vida en Concepción Batres, Jiquilisco, Jucuarán, San Miguel, Chirilagua y El Tránsito.

Asimismo, hay muy alta probabilidad de desbordamiento en el cauce de ríos y quebradas afluentes del río Grande de San Miguel; probabilidad media en los ríos Sensunapan, Jiboa, Paz y Goascorán, regiones hidrográficas como la bahía de Jiquilisco, Cara Sucia-San Pedro y otras.

Para la mañana de este martes, Medio Ambiente pronosticó que el cielo estará poco nublado, durante la tarde se esperan algunos chubascos puntuales a lo largo de la franja volcánica y zonas del norte; posteriormente se esperan tormentas formándose en oriente, con

potencial de extenderse hacia el resto del país, con ráfagas de viento y actividad eléctrica.

La Dirección General de Protección Civil emitió alerta verde debido a la humedad y saturación del suelo que ha dejado el pasado temporal y junto a otro fenómeno geológico podría causar problemas.

El Centro Nacional de Huracanes mantiene en vigilancia una baja presión con potencial de desarrollo ciclónico al suroeste del golfo de México, modula la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) frente a la región centroamericana; la baja presión se moverá hacia el nor-noroeste; se estima una probabilidad de 40% de formar una depresión tropical, tanto, para 48 horas como en 7 días.

Además, se monitorea una onda tropical con potencial de

Las recientes lluvias dejaron 238 viviendas con daños, 900 árboles caídos, 666 vías obstruidas, 361 deslizamientos, 29 desbordamientos de ríos y 29 inundaciones urbanas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



desarrollo ciclónico, localizada al este de las Islas de Barlovento, es posible que se mueva hacia el oeste, el sistema encontrará condiciones propicias para un lento desarrollo, cuando alcance el interior del Caribe, a finales de esta semana.

Consolidado emergencias
El ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, detalló que durante el pasado temporal se reportaron 800

centros educativos con daños importantes y otro más con daños menores, 238 viviendas con daños, 900 árboles caídos, 666 vías obstruidas, 361 deslizamientos, 29 desbordamientos de ríos y 29 inundaciones urbanas.

Reiteró que se equipó 170 albergues y fueron activados 122, los cuales resguardaron a 4,200 personas, equivalentes a más de 1,500 familias; además, 19 fallecidos.

“El desmantelamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, es un ‘costo que se está pagando’: Ruth López

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

En el contexto de las emergencias climáticas recientes en el país, la jefa anticorrupción y justicia de Cristosal, Ruth López, señaló, en una entrevista en TVX, que haber “desmantelado” el Sistema Nacional de Protección Civil es un “costo que se está pagando”, debido a la falta de obras para la prevención de desastres naturales.

“Creo que haber desmantelado el sistema de Protección Civil es precisamente parte de los costos que se están pagando (...) ¿cuánto dinero no se ha gastado en FOPROMID? Yo creo que en un quinquenio ya no necesitaríamos el préstamo del Fondo Monetario que se está negociando porque habría sido suficiente, pero realmente las condiciones van en deterioro. Las prioridades del país deben estar donde están las prioridades de la gente”, dijo.

El Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) es un mecanismo

creado en 2005 para atender desastres o aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia ocasionada por desastres, y cada año recibe 4 millones de dólares, esto puede variar según lo que el Ministerio de Hacienda asigne. En este sentido, López enfatizó que “a través del FOPROMID se maneja muchísimo dinero que no es transparente y que no se puede verificar el destino de esos fondos”.

“No se sabe porque no hay acceso a la información pública (...) yo creo que sería muy relevante empezar a cuestionar cuánto dinero de lo que ingresa se está empleando. Evidentemente lo que hemos visto hasta ahora es que no es así”, comentó López.

Asimismo, mencionó que los recientes gastos que el gobierno de Nayib Bukele tuvo como “luces led, Miss Universo, la portada de una revista”, no son prioridad para el país. De la misma manera, detalló que las muertes y severos daños en infraestructuras se pudieron haber evitado, puesto que los pronósticos climáticos indicaban que podrían haber estragos en el territorio salvadoreño.

“Podemos entender que a alguien le guste una fuente, unas luces o que alguien le guste salir en la portada de una revista, esas no son las prioridades del país, las prioridades están en la ciudadanía, precisamente para evitar que estos desastres humanos lleguen a ocurrir (...) hasta el momento hay 19 salvadoreños que han muerto, lamentablemente, en esta crisis climática, somos el país más afectado en vidas humanas y somos el país más pequeño”, enfatizó.

En cuanto a los anuncios gubernamentales, López criticó que “hay mucha espectacularización y muy poca ejecución, y lo que se



Ruth López señala que la falta de transparencia es uno de los problemas del actual gobierno. Foto: Cortesía.

ejecuta son grandes obras publicitarias, pero en las comunidades donde la gente necesita obras de prevención no se tienen”. Asimismo, indicó que las vulnerabilidades continúan porque no hay mecanismos de control y seguimiento de cómo se gastan los fondos públicos.

Sobre las pérdidas en la siembra de cultivos, señaló que una de las principales causas de que haya pérdidas significativas de sembradíos es que los pronósticos de siembra los dieron erróneamente los titulares que no están capacitados para los cargos dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

“Estamos hablando de instituciones que tienen a cargo las políticas de agricultura, hay una afectación a los derechos humanos, hay una vulnerabilidad creciente que está basada en las decisiones gubernamentales”, afirmó.

De la misma forma, expresó que cuando se colocan personas en puestos públicos que no están

capacitadas, es un posible acto de corrupción porque se están vulnerando derechos humanos.

“Podemos tener dinero, pero dinero para qué, porque el dinero cuando interesa aparece y cuando pareciera que no hay mucho interés desaparece (...) nos está pasando mucha factura la falta de transparencia que tiene incidencia en cómo se satisfacen los derechos de la población”, señaló.

Además, enfatizó que “cuando los ciudadanos no tienen sus derechos garantizados, hay algo que no está funcionando bien y es el tema de los límites que tienen los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones”.

“Los funcionarios no pueden hacer más que lo que la ley les obliga y todos los ciudadanos pueden hacer lo que la ley prohíba, desafortunadamente es al revés en este país (...) los ciudadanos tienen limitados y suspendidos sus derechos constitucionalmente hablando por el régimen de excepción, los funciona-

rios hacen cosas que no deben y no pueden hacer según la ley”, agregó.

Por otro lado, López recordó que en El Salvador, del 100% del electorado de todos los que estaban habilitados para votar, solo un 43.48% optó por esta decisión política en la elección presidencial.

“No hay nada peor que ante una vulneración la ciudadanía no tenga una respuesta institucional. Vulneraciones de derechos humanos hay en todo el mundo, el problema es cómo responde el estado frente a esas vulneraciones”, indicó.

“Cuando la ciudadanía no conoce cómo se están gastando los recursos públicos (...) se debería de ver dónde están las prioridades y dónde se está yendo a dejar ese dinero. Por lo tanto, nos está pasando la factura la falta de transparencia porque eso impide que se pueda verificar y señalar dónde debería estar enfocado el gasto público”, concluyó López.

“Cuando la ciudadanía no conoce cómo se están gastando los recursos públicos (...) se debería de ver dónde están las prioridades y dónde se está yendo a dejar ese dinero. Por lo tanto, nos está pasando la factura la falta de transparencia porque eso impide que se pueda verificar y señalar dónde debería estar enfocado el gasto público”

Protección Civil inicia plan intensivo de fumigación por dengue

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Protección Civil, en coordinación con el Ministerio de Salud, lanzó una jornada de fumigación que se ejecutará en todo el país, enfocada a combatir el zancudo transmisor del dengue, zika y chikungunya.

El ministro de Salud, Francisco Alabí, explicó que con la campaña se pretende cubrir un millón 300 mil 328 viviendas en los 44 municipios del país. El plan tendrá una duración de 30 días.

En la jornada participarán más de 1,500 efectivos, quienes estarán desplegados en 17 puntos estratégicos, cubriendo las áreas más vulnerables y con mayor necesidad.

“El Sistema de Salud se activa a nivel nacional para el control de las enfermedades vectoriales a causa de las lluvias que afectaron al país, todo el año se han estado ejecutando acciones antivectoriales, pero, ahora serán reforzadas, debido al reciente fenómeno climático y como parte del estado de

emergencia nacional”, indicó Alabí.

El objetivo de estas jornadas de fumigación es prevenir el dengue, el chikungunya y el zika, para ello se cuenta con 300 bombas térmicas portátiles y 30 térmicas pesadas; además, las acciones antivectoriales incluye la búsqueda y eliminación de criaderos de zancudos.

Durante la campaña se llevarán a cabo acciones como promoción de la salud, búsqueda activa de casos febriles, detección, destrucción y tratamiento de criaderos, recolección de chatarra y objetos inservibles, que son áreas de proliferación, fumigación de viviendas y centros colectivos.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, enfatizó que este tipo de acciones es fundamental para reducir la proliferación de zancudos en aquellas áreas donde las recientes lluvias han dejado agua retenida, lo cual es el ambiente perfecto para la reproducción de zancudos, que pueden transmitir enfermedades peligrosas como el dengue, zika y el chikungunya.

“A todas las personas les recomendamos mantener sus hogares

El ministro de Salud, Francisco Alabí, manifestó que hasta la fecha circulan cuatro cepas del dengue, siendo la del tipo 2 la de mayor severidad.

y alrededores limpios, y libres de cualquier objeto que pueda acumular agua, tapar los recipientes que contengan agua y cambiarla de los bebederos de mascotas y floreros cada dos días”, exhortó Amaya.

Después de cinco años, el Ministerio de Salud confirmó la primera muerte por dengue, se trata de un niño cuyo caso fue manejado en un hospital privado y posteriormente referido a una institución del sistema de salud público.

El ministro de Salud, Francisco Alabí, manifestó que hasta la fecha circulan cuatro cepas del dengue, siendo la del tipo 2 la de ma-



Protección Civil y el Ministerio de Salud inician la campaña de fumigación para reducir el riesgo de la proliferación del zancudo transmisor del dengue, zika y chikungunya. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV.

yor severidad.

“Está la circulación activa de los cuatro virus del dengue en el territorio, se incorpora el dengue virus dos, este es el causante de la mayor severidad de cuadros de la enfermedad en el país, por eso le pedimos a la población que ante la más mínima sintomatología siempre consulte al sistema de salud para iniciar las acciones pertinentes”, indicó.

El dengue leve puede ocasionar fiebre alta y síntomas simi-

lares a la gripe, una forma grave del dengue, también llamada “fiebre hemorrágica”, provoca sangrado intenso, descenso repentino de la presión arterial y la muerte.

Los síntomas suelen comenzar de 4 a 10 días después de la picadura de un mosquito infectado, lo más común es la fiebre acompañada de náuseas, vómitos, sarpullido, dolor muscular, en las articulaciones y molestias generalmente detrás de los ojos.



“Los socorristas exponen su vida y dan voluntariamente su tiempo para servir a quien lo necesita” concluyó Saldaña. Foto: Cortesía Cruz Roja Salvadoreña

Saúl Méndez
Colaborador

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna

Roja conmemoró este 24 de junio el Día Internacional del Socorrista, un día donde se reconoce la labor humanitaria y altruista de los voluntarios dentro la

Cruz Roja conmemora la Batalla de Solferino en Día Internacional del Socorrista

institución.

Gloria Saldaña, delegada departamental de Cruz Roja, en La Libertad, destacó la importancia del voluntario socorrista, quien presta su tiempo para atender las distintas emergencias que se presentan en el país.

“Este día quiero felicitar a todos los voluntarios socorristas de El Salvador por ser quienes desarrollan una invaluable labor humanitaria dentro de Cruz Roja Salvadoreña”, expresó la delegada. La conmemoración tiene su origen en la Batalla de Solfe-

rino que se desarrolló al norte de Italia en 1859, donde Henry Dunant, comerciante y filántropo suizo, organizó a una pequeña población para asistir a los heridos que eran abandonados en ambos bandos de la batalla, la cual resultó con cerca de 40,000 víctimas entre muertos y heridos.

La batalla de Solferino tuvo lugar el 25 de junio de 1859, en la localidad de Solferino en Italia. El ejército austriaco, al mando de Francisco José I, de unos 100 000 hombres, fue derrotado por los ejércitos de Napoleón III

de Francia y del Reino de Cerdeña, comandado por Víctor Manuel II, con una fuerza aproximada de 118 600 hombres. Esta batalla se enmarca en el proceso de unificación de Italia.

La experiencia que vivió Dunant en Solferino lo llevó a escribir un libro titulado: “Memorias de Solferino” donde sentó las bases para formar el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que el pasado 14 de febrero cumplió 161 años de existencia.

Organizaciones se solidarizan con veteranos y ex combatientes capturados



El BRP señaló que esta actividad es en solidaridad a los veteranos y ex combatientes, así como para denunciar las condiciones de salud y pedir su inmediata libertad. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Organizaciones que conforman el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) se concentraron en las afueras de las bartolinas conocidas como El Penalito, donde permanecen los veteranos y ex combatientes capturados arbitrariamente, tras ser acusados de pretender llevar a cabo atentados durante la toma de posesión de Nayib Bukele.

El BRP señaló que esta actividad es en solidaridad a los veteranos y ex combatientes, así como para denunciar las condiciones de salud y pedir su inmediata libertad.

Sonia Urrutia, representante del BRP, denunció la actitud tomada por este “gobierno de facto”, al capturar a líderes históricos como Pepe Melara, un defensor de derechos humanos y crítico de las políticas en detrimento de la mayor

parte de la población, pero especialmente la más pobre del país.

Urrutia señaló que en el caso de Atilio Montalvo es un dirigente de la izquierda, que jugó un papel importante en la firma de los Acuerdos de Paz, cuya vida peligra al no recibir la atención necesaria debido a las enfermedades que padece.

“A mi padre lo están acusando de terrorismo, por vincularlo a unos supuestos atentados que ocurrirían en la toma de poder inconstitucional del dictador, el régimen delirante de Bukele parece no tener ningún límite, ni en su crueldad ni en su fabricación de mentiras”

“Fueron capturados arbitrariamente y se les ha decretado una medida, donde serán investigados durante seis meses, hoy se corre el riesgo que estos líderes pueden morir en la cárcel, y se convierta en un delito de lesa humanidad”, sostuvo Urrutia.

El hijo de Atilio Montalvo expresó que su padre está siendo torturado por la dictadura en El Salvador. Montalvo es un economista de 72 años, veterano de guerra, firmante de los Acuerdos de Paz, un luchador histórico y defensor de los derechos humanos en el país.

El joven reiteró que su padre es un señor de la tercera edad, quien recientemente sobrevivió a un infarto, al día de hoy duerme en una celda de 2x2 metros, junto a otras 15 personas en el suelo, mal alimentado, pasando frío, dolor y con una herida que todos los días se llena de bacterias e infecciones.

“A mi padre lo están acusando de terrorismo, por vincularlo a unos supuestos

atentados que ocurrirían en la toma de poder inconstitucional del dictador, el régimen delirante de Bukele parece no tener ningún límite, ni en su crueldad ni en su fabricación de mentiras”, reiteró.

A la vez, dijo que el presidente al pueblo le ha exigido obediencia y tragar su medi-

cina amarga, si Bukele es la cabeza de esta dictadura la Fiscalía, Policía, jueces, el Seguro Social y todas las instituciones son las manos con la que sirven esa medicina, que de tan amarga se termina convirtiendo en veneno.

En declive exportaciones de café en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

Las exportaciones de café cayeron un 16,8 por ciento en 2023 en El Salvador, la más acentuada frente al resto de la región, según indicó hoy la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (Secmca).

Precisó la información que de enero a diciembre de 2022, El Salvador exportó 176,89 millones de dólares, una cifra que cayó a 147,11 millones al término de 2023, una tendencia que también siguieron la mayoría de los países de Centroamérica y República Dominicana.

Por ejemplo, Dominicana vio reducidas sus ventas al exterior en 15,4 por ciento, luego de acumular solo 6,6 millones en envíos internacionales.

También Guatemala y Nicaragua bajaron y exportaron un 15 por ciento menos, con envíos valorados en 945,51 millones y 607,05 millones de dólares en 2023, respectivamente.

Asimismo, Costa Rica redujo las ventas de 371,41 millones a 346,94 millones de dólares, un 6,6 por ciento menos, mientras que Honduras pasó de mil 404,88 millones a mil 392,5 millones.

En el año 2023, la región de Centroamérica y República Dominicana exportaron tres mil 475,13 millones del grano (40,1 por ciento), de la cual la mayor cifra se la llevó el aromático hondureño y un 27,2 por ciento el guatemalteco.

La situación de los productores salvadoreños es más compleja, pues no logran reponerse luego de ataques de la roya y otras enfermedades que hicieron que su cosecha disminuyera por debajo de las 100 mil toneladas, una tendencia que continuó en 2023-2024 por los efectos de las lluvias causadas por el fenómeno El Niño.



Rusia denuncia en ONU silencio tras ataque ucraniano en Sebastopol

Naciones Unidas/Prensa Latina

Rusia denunció el lunes ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) el silencio de la comunidad internacional tras el ataque ucraniano contra la ciudad de Sebastopol, que dejó cuatro muertos y más de un centenar de heridos.

El embajador permanente de Rusia ante el organismo, Vassily Nebenzia, dijo a la prensa que no le sorprendía el silencio de los medios vinculados a Occidente al denunciar el uso de armamento de origen norteamericano en la agresión reportada el domingo.

El hecho de que Estados Unidos esté directamente involucrado en este crimen está fuera de toda duda, agregó el diplomático quien confirmó el uso de misiles



Atacams provistos por Estados Unidos y armados con municiones de racimo.

“Washington y sus aliados fomentan un régimen neonazi en Ucrania y alientan a sus títeres en Kiev a cometer actos terroristas contra civiles”, agregó.

Nebenzia además calificó de doble raseros los pronunciamientos desde la ONU

para hechos como este, al insistir en la falta de una respuesta significativa cuando se trata de la vida de civiles rusos.

El diplomático aseguró que el ataque contra la población de Sebastopol no quedará sin respuesta aunque descartó alguna convocatoria urgente sobre el tema dentro del Consejo de Seguridad, donde la na-

ción euroasiática ocupa un asiento como miembro permanente.

El ataque se planteará durante una sesión informativa periódica sobre Ucrania que definitivamente se realizará en julio, dijo el embajador.

“No dudaremos en hablar de lo que está pasando, ya sea por el régimen de Kiev patrocinado por Occidente, o por lo que están haciendo ahora en el área financiera, tratando de robar el dinero ruso y dárselo a Ucrania”, agregó en respuesta al cerco económico impuesto contra su país.

De acuerdo con el represen-

tante permanente, la Federación rusa seguirá protegiendo a su pueblo y su seguridad nacional hasta que Kiev no represente ninguna amenaza. Reportes de prensa aseguraron que las tropas ucranianas utilizaron misiles tácticos Atacms con ojivas en racimo para atacar la infraestructura civil de Sebastopol.

Cuatro misiles fueron derribados, mientras que el quinto explotó sobre la ciudad. Las autoridades locales confirmaron la muerte de cuatro personas, incluidos dos niños, junto a más de 150 personas que resultaron heridas.

El Comité de Investigación de Rusia abrió una causa penal en virtud del artículo sobre acto terrorista. El 24 de junio ha sido declarado día de luto en Sebastopol y Crimea.

Beijing rechaza restricciones de EEUU a inversiones en China



Beijing/Prensa Latina

China expresó el lunes su preocupación y oposición a las recientes restricciones

anunciadas por Estados Unidos que buscan limitar las inversiones del país norteamericano en el gigante asiático.

El Ministerio de Comercio subrayó que Washington debe

respetar las leyes de la economía de mercado y el principio de competencia leal, además de dejar de politizar y convertir en armas las cuestiones económicas y comerciales.

«Aunque Estados Unidos ha enfatizado repetidamente que no tiene intención de ‘desvincularse’ de China ni de obstruir el desarrollo económico del país, ha insistido en emitir la regla propuesta que restringe a las empresas estadounidenses de invertir en China y suprime el desarrollo normal de las in-

dustrias chinas», declaró un portavoz de esa cartera.

De acuerdo con el vocero, la medida constituye una generalización típica del concepto de seguridad nacional y contradice el consenso alcanzado por los dos jefes de Estado en la cumbre de San Francisco el año pasado.

Para el Ministerio de Comercio, esta acción norteamericana «afecta la cooperación económica y comercial normal entre las empresas chinas y estadounidenses, perturba el orden económico y comercial internacional y compromete la seguridad y estabilidad de las cadenas industriales y de sumi-

nistro globales».

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió el viernes pasado un aviso sobre la propuesta de reglamentación de las inversiones de empresas y particulares estadounidenses en tecnologías de China.

De entrar en vigor, la medida prohibiría transacciones que involucren productos como semiconductores y microelectrónica, tecnologías de la información cuántica e inteligencia artificial, las cuales Washington considera una amenaza particularmente grave a la seguridad nacional.

Ética y Política

Los presos del régimen

José M. Tojeira



Las personas privadas de libertad no dejan nunca de ser personas, y por tanto deben ser tratadas como tales. El Estado salvadoreño, según la Constitución de la República y mientras no la cambien, está al servicio de la persona humana. A los encarcelados se les restringe la libertad, dado que se les acusa de haber abusado de ella en perjuicio de otros ciudadanos. Pero no se les priva de otros derechos inherentes a la persona humana. Continúan con el derecho a la integridad física, a la salud, a la alimentación, a la defensa legal, visita familiar y a la rehabilitación, entre otros derechos básicos. Si están bajo control del Estado en las prisiones, a los sucesivos gobiernos les corresponde respetar esos derechos.

Sin embargo, entre los 80.000 detenidos durante el régimen hay bastante evidencia de que no se respetan derechos básicos. Enumerarlos es importante, porque la ciudadanía debe exigir al Estado que cum-

pla con la Constitución y con los tratados internacionales que exigen el respeto a la persona humana y sus derechos. Por malvados que hayan sido, los privados de libertad no dejan de ser personas. Y además no todos son malvados, ni lo son en la misma dimensión. Y con el régimen de excepción el número de inocentes en nuestras cárceles ha aumentado considerablemente. Por todo ello es importante recordar los derechos de los privados de libertad.

Un derecho básico es el de la alimentación. Que ésta sea insuficiente y que se obligue a las familias de los presos a pagar por un complemento alimentario es injusto. Que se les niegue la visita familiar y que incluso se niegue la información sobre la situación de los detenidos es escandaloso e inhumano. Que no tengan en la práctica acceso a la defensa es una violación grave de los derechos fundamentales y constitucionales. Juzgarlos en grandes cantidades y en audiencias masivas es una aberración jurídica.

Mantener arbitrariamente demasiados meses sin juicio a las personas detenidas está reñido con las dimensiones más básicas de la justicia. Cuando de la parte gubernamental se dice que las estrategias de seguridad han sido “implementadas de una manera técnica y con una mínima afectación a derechos”, se está mintiendo. Porque no es mínima afectación que más de 7.000 personas, según declaraciones oficiales, hayan estado detenidas, muchas de ellas durante algunos meses, y hayan finalmente sido liberadas por el hecho de ser inocentes. Perdieron sus trabajos, estuvieron en condi-

ciones horribles y quedaron desacreditados ante personas con prejuicios, que desgraciadamente suelen abundar.

Las leyes de protección de derechos no son caprichos de ong’s ni de personas que viven bien y no conocen la gravedad de los delitos cometidos por los privados de libertad. Al contrario, los derechos humanos nacen para proteger de todo trato cruel e inhumano. Y nacen de lo mejor de la humanidad; personas que conociendo las dificultades de la vida, buscan una sociedad donde se dé oportunidad a todos a la rehabilitación. Y en ese sentido, nada hay mejor para rehabilitar que tratar con humanidad a las personas justamente castigadas por sus delitos.

En el año 2007, los obispos de América Latina reunidos en Aparecida, Brasil, decían que “nos duele la situación inhumana en que vive la gran mayoría de los presos, que también necesitan de nuestra presencia solidaria y de nuestra ayuda fraterna”. Son efectivamente los más preocupados por el desarrollo solidario de la humanidad y las religiones los que impulsan que no se cometan injusticias con los privados de libertad. Y son también los que saben que hacer sufrir lo más que se pueda a quienes nos han hecho sufrir solo consigue multiplicar el sufrimiento. Una posición muy diferente a la de aquellos que no les importa castigar masivamente a culpables e inocentes por el simple hecho de vivir en una zona, o que prefieren eliminar leyes y prácticas de control de los abusos, para asegurar el sufrimiento máximo de lo detenidos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Un gobierno autoritario que provoca crisis y las aprovecha en contra de la nación salvadoreña

Rafael Paz Narváez

Profesor e investigador, Universidad de El Salvador



Los titulares de noticias de El Salvador publicadas en Diario Co Latino, del miércoles 5 al jueves 20 de junio de 2024, presentan un peculiar panorama de tensiones políticas, sociales y económicas.

Un análisis crítico de los temas clave que se han convertido en noticia, demuestra la creciente fortaleza de la resistencia social y popular contra la gestión económica y política del clan empresarial autoritario que actualmente gobierna contra la nación. El gobierno autoritario se distingue por implementar una política pública que simultáneamente genera crisis y obtiene provecho de ellas.

En el transcurso de la contradicción básica entre autoritarismo represivo y lucha de resistencia popular, la élite empresarial, que se mantiene ilegalmente en el gobierno, toma ventaja sobre tres crisis específicas: la crisis en la convivencia democrática, la crisis económico-social y la crisis ambiental, afectando especialmente a los sectores populares, dadas que las condiciones de vulnerabilidad que se agravan en el país.

Autoritarismo y represión

El régimen Bukele, tipificado como inconstitucional por destacados juristas, se caracteriza por la represión y el control gubernamental autoritario. Las denuncias de capturas provocadas contra veteranos, excombatientes y dirigentes sociales demuestran el uso del aparato de estado para sofocar la disidencia e imponerse en el poder ejecutivo. Este desempeño es típico de un estado autoritario que intenta anular cualquier oposición recurriendo a criminalizar la protesta y la movilización social.

Resistencia y lucha popular

A pesar de la represión, hay una notable resistencia de diversas organizaciones so-

ciales y comunitarias. Las demandas de justicia ambiental, como la Caminata Ecológica, reflejan una creciente conciencia sobre la devastación ambiental causada por el sector político-empresarial depredador.

Las denuncias de desalojo de comerciantes en la Costa del Sol, la demanda de las comunidades eclesiales de base por la libertad de 11 niños y jóvenes capturados arbitrariamente, y los reclamos de los movimientos LGBTQ+ muestran un tejido social que se fortalece en la lucha contra la opresión y por la justicia social.

Captura del aparato de estado por una élite privada y crisis en la convivencia democrática

El señalamiento de captura del aparato de estado por parte de un clan de élite empresarial, que controla el gobierno, evidencia que la centralización del poder debilita la convivencia democrática. La elección de magistrados afines al gobierno, inhibiendo cualquier posibilidad de que se postulen abogados con criterio propio, así como la falta de transparencia en la Asamblea Legislativa sobre la nueva Ley de Educación Superior, son indicadores de un proceso de institucionalización que revela el intento de perpetuar el control autoritario, suprimiendo toda pluralidad política.

Crisis económica y social

La caída en las exportaciones de energía y el creciente endeudamiento público con los fondos de pensiones revelan las contradicciones del modelo económico y político empresarial de enriquecimiento acelerado mediante el despojo de las finanzas del estado y desde el estado.

Después de haber creado una nueva empresa distribuidora de energía, dada a conocer en enero como Cuscatlán, la Fiscalía General de la República (FGR) abre investigación contra las empresas distribuidoras de electricidad en El Salvador, siendo alla-

nadas por agentes fiscales, acusadas por el delito de «estafa agravada» y por realizar «cobros excesivos» a miles de usuarios, según anuncio del presidente de facto.

La negligencia del gobierno para gestionar adecuadamente la economía ha llevado al deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares trabajadores. Los despidos de sindicalistas y de empleados públicos, en flagrante violación de la legislación laboral son denunciadas y criticadas por la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, elevando al plano público la erosión de derechos fundamentales y la ampliación de las brechas de desigualdad.

Crisis ambiental y vulnerabilidad

La crisis climática que se presenta como lluvias intensas, en colisión con el abandono de obras públicas en áreas vulnerables evidencian la negligencia del estado y la degradación desmedida de bienes naturales, sin considerar las consecuencias para las comunidades populares. Este fenómeno, ligado a la lógica de acumulación del capital, ha elevado el riesgo para la vida de miles de personas salvadoreñas (de hecho al momento se cuentan 19 personas fallecidas) y destaca la urgencia de retomar e implementar políticas públicas orientadas a la sostenibilidad y la equidad social.

Los titulares de las noticias en El Salvador revelan una situación crítica caracterizada por la contradicción entre la resistencia y la rebeldía popular frente a una gestión gubernamental a favor de un capitalismo depredador y autoritario. La paradoja es que las élites gobernantes generan crisis como escenarios para privilegiar sus intereses, sin embargo, simultáneamente generan los escenarios que obligan a una transformación plena en la organización popular, convirtiendo en urgencia practicar la democracia participativa, la economía popular y la gestión ambiental.

EDICTO

DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES, Notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con oficina situada en Final Calle Los Sisimiles y Avenida B, Número CINCUENTA Y DOS, contiguo a América Publicidad, Colonia Jardines de Miramonte, San Salvador. AL PUBLICO, HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las diez horas del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por Aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Testamentaria que a su defunción ocurrida el día veintiuno de agosto del año dos mil veintiuno, en la ciudad de San Salvador, lugar de su último domicilio, dejó el Señor ENRIQUE DE JESUS CHEVEZ PORTILLO conocido por ENRIQUE DE JESUS CHEVEZ, a la edad de noventa y un años, viudo, contador, originario de la ciudad de Santiago de María, ahora del Municipio de Usulután Norte, departamento de Usulután, de nacionalidad salvadoreña, hijo de Lucas Chevez y Angela Portillo, ya fallecidos, de parte de los Señores ANAHEBBE CHEVEZ DE NOCHEZ, MARTHA RUTH CHEVEZ DE LUNA, SANDRA JANET CHEVEZ DE ROMAN y CARLOS MARIO CHEVEZ MARTINEZ, en su calidad de herederos testamentarios instituidos por partes iguales por el referido causante; habiéndosele conferido la Administración y Representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se hace del conocimiento del público para que puedan presentarse a la Oficina Notarial, las personas que se crean con mejor derecho a la herencia, que a su defunción dejó el referido causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. San Salvador, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. Licda. DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES NOTARIO 2a. Publicación (24-25-26 junio/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Chalatenango, HACESABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída En el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara la señora: BLANCA ROSA VIDES DE VIDES, sexo femenino, quien falleció de setenta y ocho años de edad, y quien en la actualidad fuese de ochenta y dos años de edad, Ama de Casa, Estado Civil Casada, Originaria del Distrito de Ojos de Agua, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, y del domicilio del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio, con Documento Único de Identificación y Número de Identificación Tributaria: cero cero siete cero cero dos ocho ocho tres, y de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Isabel Calderón y Juan Antonio Vides (Ambos fallecidos), falleció en casa ubicada en Caserío las Mesitas, Cantón Upatoro, del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las once horas y cero minutos del día trece de julio del año dos mil veinte, a consecuencia de Paro Cardio Respiratorio, con asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte de los señores: JOSE ANTONIO GARCIA GARCIA, WILLIAN GARCIA GARCIA, JOSE VICENTE GARCIA GARCIA, EVELIO GARCIA GARCIA, SILVERIO GARCIA GARCIA y JOSE GREGORIO GARCIA GARCIA en su calidad de hijos del causante, y en consecuencia, confírase a la aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, veinte de junio del año dos mil veinticuatro.- LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (25-26-27 junio/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de este distrito, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las doce horas veinticinco minutos del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor: GREGORIO GARCIA ORELLANA conocido por GREGORIO GARCIA, sexo masculino, de setenta y tres años de edad, Jornalero, casado con la señora Magdalena García Guardado De García, hijo de María Orellana y José Antonio García (ambos fallecidos), originario y del domicilio del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número: cero uno siete ocho uno tres cuatro cero seis, falleció en las Minas, caserío los calles, del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las once horas cuarenta y cinco minutos del día seis de enero del año dos mil veinticuatro a consecuencia de paro cardio-respiratorio, con asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte de la señora: MAGDALENA GARCIA GUARDADO DE GARCIA, en su calidad de cónyuge y cesionaria de los derechos hereditarios que les correspondían a los señores: JOSE ANTONIO GARCIA GARCIA, WILLIAN GARCIA GARCIA, JOSE VICENTE GARCIA GARCIA, EVELIO GARCIA GARCIA, SILVERIO GARCIA GARCIA y JOSE GREGORIO GARCIA GARCIA en su calidad de hijos del causante, y en consecuencia, confírase a la aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, Municipio de Chalatenango, veinte de junio del año dos mil veinticuatro. LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (25-26-27 junio/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las doce horas del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor: RUPERTO TIMOTE GUARDADO GUARDADO conocido por RUPERTO TIMOTE GUARDADO, sexo masculino, quien falleció de cincuenta y dos años de edad, y quien en la actualidad fuese de setenta y cuatro años de edad, agricultor, originario y del domicilio del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Cedula de Identidad Número: cero nueve-cero uno-cero cero dos uno siete cero cuatro, hijo de los señores Rosendo Guardado y Julia Guardado (ambos fallecidos), falleció a las quince horas del día diez de febrero del año dos mil dos, en Colonia San Antonio, Distrito de Armenia, Municipio de Sonsonate Este, Departamento de Sonsonate, a consecuencia de intoxicación alcohólica, alcoholismo crónico, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte del señor: NELSON DAVID GUARDADO NUÑEZ en su calidad de hijo del causante, y en consecuencia, confírase al aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, veinte junio del año dos mil veinticuatro. LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (25-26-27 junio/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las doce horas quince minuto del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el joven: JOSE DAVID GUARDADO LEIVA, sexo masculino, quien falleció de dieciocho años de edad, y quien en la actualidad fuese de veinticinco años de edad, originario del Distrito de San Antonio Los Ranchos, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, y del domicilio de la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, y con Carnet de Identificación Personal: tres cuatro seis nueve dos cuatro, hijo de los señores ROSA LINDA LEIVA GUARDADO y JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO (ambos con vida), falleció el día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, a consecuencia de Homicidio, Lesiones por arma blanca en la cabeza, cuello y torso, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno de parte de la señora ROSA LINDA LEIVA GUARDADO, en su calidad de madre del causante y cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían al señor: JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO en su calidad de padre del causante, y en consecuencia, confírase a la aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, Municipio de Chalatenango, veinte de junio del año dos mil veinticuatro. LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (25-26-27 junio/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las doce horas del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el joven: JOSE DAVID GUARDADO LEIVA, sexo masculino, quien falleció de dieciocho años de edad, y quien en la actualidad fuese de veinticinco años de edad, originario del Distrito de San Antonio Los Ranchos, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, y del domicilio de la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, y con Carnet de Identificación Personal: tres cuatro seis nueve dos cuatro, hijo de los señores ROSA LINDA LEIVA GUARDADO y JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO (ambos con vida), falleció el día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, a consecuencia de Homicidio, Lesiones por arma blanca en la cabeza, cuello y torso, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno de parte de la señora ROSA LINDA LEIVA GUARDADO, en su calidad de madre del causante y cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían al señor: JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO en su calidad de padre del causante, y en consecuencia, confírase a la aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, Municipio de Chalatenango, veinte de junio del año dos mil veinticuatro. LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (25-26-27 junio/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las doce horas del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el joven: JOSE DAVID GUARDADO LEIVA, sexo masculino, quien falleció de dieciocho años de edad, y quien en la actualidad fuese de veinticinco años de edad, originario del Distrito de San Antonio Los Ranchos, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, y del domicilio de la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, y con Carnet de Identificación Personal: tres cuatro seis nueve dos cuatro, hijo de los señores ROSA LINDA LEIVA GUARDADO y JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO (ambos con vida), falleció el día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, a consecuencia de Homicidio, Lesiones por arma blanca en la cabeza, cuello y torso, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno de parte de la señora ROSA LINDA LEIVA GUARDADO, en su calidad de madre del causante y cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían al señor: JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO en su calidad de padre del causante, y en consecuencia, confírase a la aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, Municipio de Chalatenango, veinte de junio del año dos mil veinticuatro. LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (25-26-27 junio/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y del Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a las doce horas del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el joven: JOSE DAVID GUARDADO LEIVA, sexo masculino, quien falleció de dieciocho años de edad, y quien en la actualidad fuese de veinticinco años de edad, originario del Distrito de San Antonio Los Ranchos, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, y del domicilio de la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, y con Carnet de Identificación Personal: tres cuatro seis nueve dos cuatro, hijo de los señores ROSA LINDA LEIVA GUARDADO y JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO (ambos con vida), falleció el día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Middlesex, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, a consecuencia de Homicidio, Lesiones por arma blanca en la cabeza, cuello y torso, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno de parte de la señora ROSA LINDA LEIVA GUARDADO, en su calidad de madre del causante y cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían al señor: JOSE ROSABEL GUARDADO RAMIREZ conocido por JOSE ROSABEL GUARDADO SERRANO en su calidad de padre del causante, y en consecuencia, confírase a la aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial, Municipio de Chalatenango, veinte de junio del año dos mil veinticuatro. LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 1a. Publicación (25-26-27 junio/2024)

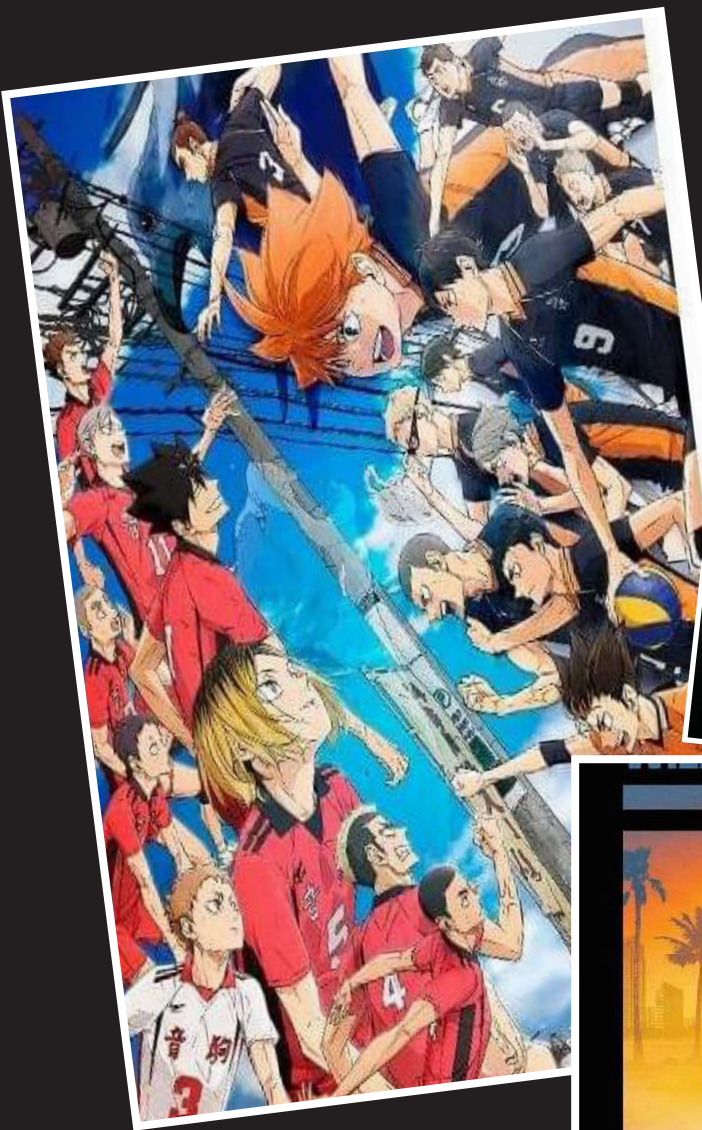
ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CoNOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Libros a la venta -Caso Bukele Shell -Libro Negro de la corrupción -Iglesia, Tierra y Lucha Campesina -Agricultura Familiar -Regreso del colón a El Salvador -Divagaciones tempranas -Alguna vez en Apopa -Orlandia -Edificando la Esperanza -Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio y Fábulas Precio \$2.00



Italia respira con clasificación a octavos de Eurocopa de fútbol

Leipzig, Alemania/Prensa Latina

Italia respiró este lunes aquí aliviada, al conseguir un angustioso empate 1-1 ante Croacia por el grupo B de la Eurocopa de fútbol de Alemania 2024 para clasificar a los octavos de final.

En la última acción del partido, Mattia Zaccagni logró igualar a los ocho minutos del tiempo añadido para dejar a los campeones defensores en la segunda posición de su llave y con el boleto a la próxima fase.

Tras una primera parte sin goles, el croata Luka Modric vio cómo le detenían un penal en el minuto 54, pero después remató a



la red un rechazo del portero Gianluigi Donnarumma.

Con 38 años y 289 días, Modric se convirtió en el futbolista más veterano en marcar en una justa continental.

El volante del Real Madrid batió el récord establecido en 2008 por el austríaco Ivica Vastic, quien anotó con 38 años y 257 días.

Ese tanto encendió la ofen-

siva de los italianos, quienes presionaron fuerte en busca del empate para conseguir su pase y, con el tiempo cumplido, Zaccagni marcó un golazo con una notable definición de primera, que dejó a Croacia casi fuera del torneo.

En Dusseldorf, España ya clasificada como primera de la zona B, superó 1-0 a Albania para terminar invicta la ronda preliminar y primera de su apartado con nueve puntos.

Bien temprano, a los 13 minutos, Dani Olmo cedió el balón a Ferrán Torres, quien co-

nectó un disparo raso junto al segundo palo para decidir el choque.

Este lunes Inglaterra, Francia y los Países Bajos avanzaron a los octavos de final con la derrota de Albania, sin haber jugado su tercer compromiso.

Los ingleses tienen cuatro puntos y son primeros del grupo C antes de enfrentarse a los eslovenos en Colonia.

Por su parte, los franceses y neerlandeses, quienes igualaron sin goles el viernes, tienen ambos cuatro unidades. La actual subcampeona mundial juega ante Polonia y la Oranje frente a Austria.

Panamá cede con dignidad ante Uruguay en fútbol

Ciudad de Panamá/Prensa Latina

El debut de la selección de fútbol de Panamá en la Copa América, el domingo, al ceder 1-3 ante Uruguay es visto hoy por medios locales como un duro revés pero con dignidad.

Según el canal de noticias TVN y el diario La Estrella de Panamá, ante la celeste de Marcelo Bielsa, favorita para llevarse la corona, el choque la víspera en el estadio Hard Rock de Miami, Estados Unidos, permitió ver el arrojo y coraje de La Roja, aunque con menos resultados en varias intenciones de goles.

Los panameños no tuvieron su mejor primera parte en esta Copa Améri-

ca. Muchos pases imprecisos, perdidas en la mitad de la cancha y sobre todo su falta de contundencia hicieron que para el segundo tiempo el cuadro istmeño buscará un mecanismo de respuesta y se viera un elenco más aguerrido, de acuerdo con analistas.

Tanto José Fajardo, Michael Murillo y Adalberto Carrasquilla fueron los jugadores más peligrosos para Panamá para mantener la ilusión del empate, y mención aparte para el guardameta Orlando Mosquera con sus atrapadas, agregan los rotativos. Uno de los mejores momentos de Panamá llegó al 90+4' con el golazo de Murillo tras recortar a Maximiliano Araujo y con la zurda la mandó a guardar.

Sobre el partido frente a los charrúas, el adiestrador de Pa-

namá, el hispano danés Tomas Christiansen elogió la segunda parte ante un fuerte rival, pero lamentó que cometiera demasiados errores y mostrara excesiva prudencia ante Uruguay antes del descanso.

“Creo que fue otro partido el segundo tiempo. Lo que pasó es que tuvimos demasiado respeto a Uruguay en el primer tiempo: muchos errores, muchos pases fallados que eran pases a tres, cuatro o cinco metros”, detalló ante la prensa.

“A pesar de perder frente a uno de los candidatos al título, creo que el segundo tiempo mostró que este equipo está vivo, con ilusión, con ganas y capacidad de hacer buenos partidos, aunque sea contra Uruguay”, agregó.



Christiansen también mostró su confianza en que Panamá mejorará su eficacia ofensiva en su próximo partido del Grupo C, en el que se me-

dirá a Estados Unidos, que superó a Bolivia 2-0, desafío que tendrá lugar el 27 de junio en el estadio Mercedes Benz, de Atlanta.